

# MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

20361

*ORDEN de 14 de julio de 1976 sobre nombramientos del Consejo Superior de Cultura y Bellas Artes.*

Ilmo. Sr.: El Decreto 2993/1974, de 25 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 30), en su artículo 9.º, 1 creó el Consejo del Patrimonio Artístico y Cultural como órgano superior consultivo y de asesoramiento en materias artísticas y culturales. Posteriormente y por Decreto 913/1976, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 30 de abril), se reorganiza este Consejo, que pasa a denominarse Consejo Superior de Cultura y Bellas Artes.

En su virtud, y en cumplimiento del artículo 2.º del citado Decreto 913/1976, que fija la composición de este organismo, Este Ministerio ha resuelto nombrar Consejeros, previas las oportunas propuestas, a los siguientes señores que integrarán el Consejo Superior de Cultura y Bellas Artes:

Por el Instituto de España: Don Alonso Zamora Vicente, de la Real Academia Española; don Diego Angulo e Iñiguez, de la Real Academia de la Historia, y don Federico Sopena Ibáñez, de la Real Academia de Bellas Artes.

Por el Consejo de Rectores: Don Gratiniano Nieto Gallo, Rector de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Caso González, Rector de la Universidad de Oviedo.

Por el Ministerio de la Gobernación: Don Manuel Lejerreta Aliende, Presidente de la Diputación Provincial de Alava; don José Luis Pérez Serrabona y Sanz, Presidente de la Diputación Provincial de Granada; don Alfonso Díaz de Bustamante, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Cáceres, y don Pablo Beltrán de Heredia y Onís, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Salamanca.

Por el Ministerio de Información y Turismo: Don Miguel Cruz Hernández, Director general de Cultura Popular, y don Juan Careaga Muguero, Director general de Ordenación del Turismo.

Por el Ministerio de Obras Públicas: Don Angel del Campo y Francés, Jefe de la 1.ª Jefatura Regional de Transportes Terrestres.

Por el Ministerio de la Vivienda: Don Francisco Pons Sorolla, Arquitecto Jefe del Servicio de Monumentos y Conjuntos Arquitectónicos de la Dirección General de Arquitectura.

Por la Secretaría General del Movimiento: Doña Carmen Llorca Vilaplana, Delegada nacional de Cultura.

Designados por el Ministerio de Educación y Ciencia: Don José Luis Alvarez Alvarez, Notario de Madrid, don José María de Azcárate Ristori, Catedrático de «Historia del Arte» de la Universidad Complutense; don Manuel Chamoso Lamas, Consejero provincial del Patrimonio Artístico de La Coruña; don Alvaro Delgado Ramos, Académico de la Real de Bellas Artes; don Juan Maluquer de Motes, Catedrático de «Arqueología» de la Universidad de Barcelona; don José Martín González, Catedrático de «Historia del Arte» de la Universidad de Valladolid; don Antonio Matilla Tascón, Archivero; don Alfredo Rodríguez Orgaz, arquitecto; doña Consuelo Sanz Pastor, Directora del Museo Cerralbo; don Luis Vázquez de Parga, Académico de la Real de la Historia, y don Narciso Yepes, Concertista y Musicólogo.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 14 de julio de 1976.

MENENDEZ Y MENENDEZ

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

20362

*ORDEN de 21 de julio de 1976 por la que se nombra a don Pedro Luis María de Miguel Anasagasti Profesor agregado del grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Pedro Luis María de Miguel Anasagasti, número de Registro de Personal A42 EC1001, nacido el 14 de mayo de 1946, Profesor agregado del grupo XXXIII, «Automática», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad Politécnica de Valencia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo

con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20363

*ORDEN de 27 de julio de 1976 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrática de «Estadística Teórica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia a doña María del Pilar Martín-Guzmán Conejo.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a doña María Pilar Martín-Guzmán Conejo (nacida el día 30 de noviembre de 1941, número de Registro de Personal (A01EC1670) Catedrática de «Estadística Teórica de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valencia, con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20364

*ORDEN de 28 de julio de 1976 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Organización, contabilidad y procedimientos de la Hacienda y Empresas públicas» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid a don José Barea Tejeiro.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José Barea Tejeiro (nacido el día 20 de abril de 1923, número de Registro de Personal (A01EC1672), Catedrático de «Organización, contabilidad y procedimientos de la Hacienda y Empresas públicas» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Madrid, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

20365

*ORDEN de 28 de julio de 1976 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de «Organización, contabilidad y procedimientos de la Hacienda y Empresas públicas» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona a don Alejandro Pedros Abello.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Alejandro Pedros Abello (nacido el día 30 de marzo de 1940, número del Registro de Personal (A01EC1673), Catedrático de «Organización, contabilidad y procedimientos de la Hacienda y Empresas públicas» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de julio de 1976.—P. D., el Director general de Universidades, Eduardo Zorita Tomillo.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.